

Pág. 108

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID



MIÉRCOLES 15 DE MARZO DE 2017

B.O.C.M. Núm. 63

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO "12 DE OCTUBRE"

26 RESOLUCIÓN de 28 de febrero de 2017, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario "12 de Octubre", por la que deja sin efecto la Resolución de 16 de febrero de 2017 de convocatoria del contrato 2017-0-16 «Sutura mecánica y clips para cirugía laparoscópica y abierta para el Hospital Universitario "12 de Octubre"».

Por Resolución de 16 de febrero de 2017, de la Gerencia del Hospital Universitario "12 de Octubre", se hizo pública la convocatoria del contrato por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, número 2017-0-16: «Sutura mecánica y clips para cirugía laparoscópica y abierta para el Hospital Universitario "12 de Octubre"», publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, número 49, de 27 de febrero de 2017, referencia Portal de la Contratación Pública 1222205.

Con fecha 28 de febrero de 2017, se publica nuevamente, por error en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, número 50, la misma Resolución de 16 de febrero de 2017 por la que se convocaba contrato de sutura mecánica y clips para cirugía laparoscópica y abierta.

Se resuelve dejar sin efecto la segunda publicación de la Resolución de 16 de febrero de 2017 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 50, de 28 de febrero).

En Madrid, a 28 de febrero de 2017.—La Directora-Gerente del Hospital Universitario "12 de Octubre", Carmen Martínez de Pancorbo González.

(03/7.952/17)

